

**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
09 DE MAYO DE 2022**

Siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del día 09 de mayo del año 2022 (dos mil veintidós), con fundamento en el Numeral Octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que amplían las medidas sanitarias para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del estado de Hidalgo del 19 de marzo del 2020 y el de fecha 19 de mayo de 2020, a través de la aplicación Zoom, se encuentran reunidos de manera virtual los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día previstos para la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2022**, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera. -----

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

Se da inicio a la sesión, con la intervención del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo y, Presidente suplente, en representación del Licenciado Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; quien solicita se realice el pase de lista. -----

El Prosecretario Técnico, **Mtro. Héctor Escobedo Corral**, realiza el pase de lista para proceder, en su caso, a la declaración de quórum legal. -----

Se encuentran presentes: El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo y Presidente Suplente en representación del **L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; **Lic. Norma López Soria**, representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, como Invitada Especial, en representación del **Mtro. José Luis Romo Cruz**, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal, presente; **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, Consejero suplente y Director General de la Unidad para la Armonización Contable Presupuestal, en representación de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo**, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **Lic. Karina López Bolio**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva, en representación del **Lic. Laman Carranza Ramírez**, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; **Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon**, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, en representación del **Mtro. Jesús López Serrano**, Titular de Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Hidalgo, presente; **Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán**, Directora de Planeación, Evaluación e Informática, en representación del **Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. Nelly Jiménez Rodríguez**, Consejera suplente y Directora de Educación y Cultura, en representación del **Lic. Manuel Hernández Badillo**, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo, presente; **Lic. Ulises Luis Armando Arellano Miranda**, Consejero suplente y Director de Educación y Cultura, en representación del **Lic. Salvador Jiménez Calzadilla**, presente; **Ing. Miriam Politrón Rodríguez**, Jefa de Capacitación y Adiestramiento, en representación del **Lic. Adolfo Kalach Mizrahi**, Director General de la Empresa Manufacturas Kaltex S.A. de C.V., presente; **L.C. María Cristina Fonseca García**, Comisario Público Propietario, presente; así mismo se encuentra presente la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente; y, el **Mtro. Héctor Escobedo Corral**, Prosecretario Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente. Realizando este pase

de lista a los consejeros por parte del Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Gobierno Municipal y Sectores Social, se encuentran presentes **10 (diez) de 10 (diez) consejeros, de los cuales 8 (ocho) tienen voto.** ----- En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias, Comisario entonces ¿en estas condiciones podemos continuar? En uso de la voz, de la **L.C. María Cristina Fonseca García:** Si, Presidente adelante. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias, en virtud de que se encuentran la mayoría de quienes integran este H. Consejo Directivo se declara que existe quórum legal para que los Acuerdos que se deriven de esta Segunda Sesión Ordinaria 2022, tengan toda validez legal.-----

-----**ACUERDO S.O./II/2022-01**-----

Con fundamento en los artículos 7 y 25 párrafo segundo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, y en los artículos 6, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y en el artículo 15 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, al estar presentes 10 (diez) de 10 (diez) Consejeros se declara que existe el quórum legal, por lo que todos los Acuerdos que emanen de esta Segunda Sesión Ordinaria 2022 tendrán la validez para su registro y seguimiento. -----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del día. -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar,** Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, en uso de la voz, refiere que: Se estará presentando en su pantalla el Orden del Día que consta de 25 (veinticinco) puntos, ha sido enviado a ustedes de manera previa, por lo cual preguntaría ¿si alguien tiene algún comentario al respecto? si no hay comentarios pongo a su consideración la aprobación del mismo, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Se da por aprobado. Generando el siguiente acuerdo: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2021, celebrada el 25 de noviembre de 2021; Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2021; Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de enero de 2022; Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de febrero de 2022; Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de febrero de 2022; Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de marzo de 2022 y, Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de febrero de 2022. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2022. -----
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2022. -----
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2022. -----
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji sea parte, al 31 de marzo de 2022. -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji del periodo enero - marzo de 2022. -----
9. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero - marzo de 2022. -----
10. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo enero - marzo de 2022. -----
11. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo enero - marzo de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----
12. Presentación de los estados financieros al 31 de marzo de 2022; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----
13. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de marzo de 2022. -----
14. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero - marzo de 2022. -----
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero - marzo de 2022. -----

16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero - marzo de 2022, incluyendo la última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero - marzo de 2022, así como de ejercicios anteriores. -----
18. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2022; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles. -----
19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero - marzo de 2022. -----
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al periodo enero - marzo de 2022. -----
21. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
22. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2022. -----
23. Presentación y, en su caso, aprobación para realizar la gestión de registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) México, del plan y programa de estudio de "Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad", vigente septiembre 2020, en la modalidad escolarizada y con duración de cinco cuatrimestres; "Licenciatura en Enfermería", vigente septiembre 2018, en la modalidad escolarizada y con duración de nueve cuatrimestres y, "Maestría en Sistemas de Gestión Ambiental", vigente septiembre 2019, en la modalidad escolarizada y con duración de seis cuatrimestres; autorizados para su implementación en la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, mediante oficios 514.2.024/2022, 514.2.025/2022 y 514.2.03/2020 respectivamente.
24. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo que crea el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji. -----
25. Asuntos Generales. -----

-----**ACUERDO S.O./II/2022-02**-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, y en los artículos 6, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y en el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día para la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.-----

3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2021, celebrada el 25 de noviembre de 2021; Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2021; Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de enero de 2022; Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de febrero de 2022; Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de febrero de 2022; Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de marzo de 2022 y, Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de febrero de 2022.-----

En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Muchas gracias. De acuerdo con la agenda en este punto si me permiten, Héctor, por favor la Sesión Ordinaria, está en esa misma presentación por favor, un momento por favor, si la tiene Maestro. Está en la misma presentación más abajo por favor al concluir la Séptima, nos seguimos con la Ordinaria, gracias. En el siguiente punto por favor 3, gracias. En este punto que corresponde a la Presentación y en su caso aprobación de las actas, me permito hacer de su conocimiento que se ha enviado para la revisión de todos ustedes las actas que corresponden a la Cuarta Sesión Ordinaria del 25 de noviembre de 2021, a la Séptima Sesión Extraordinaria del 25 de noviembre de 2021, a la Primera Sesión Extraordinaria del 27 de enero de 2022, a la Segunda Sesión Extraordinaria del 10 de febrero de 2022, a la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de febrero de 2022, Cuarta Sesión Extraordinaria con fecha 30 de marzo de 2022 y la Primera Sesión Ordinaria que se celebró el día 10 de febrero de 2022; todas ellas con el seguimiento y con la firma de todos los participantes por lo que cuentan con la debida firma, solicitando

a este Honorable Consejo la aprobación de las mismas, muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? Si no hay comentarios pongo a su consideración la aprobación del mismo quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, se da por aprobado. -----

ACUERDO S.O./II/2022-03

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, quedan aprobadas las Actas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria 2021, celebrada el 25 de noviembre de 2021; Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2021; Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de enero de 2022; Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de febrero de 2022; Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de febrero de 2022; Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de marzo de 2022 y, Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de febrero de 2022. -----

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2022. -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias. En este punto número 4, me permito hacer de su conocimiento que a través del formato que corresponde JGSO. 4.1 hemos reportado 94 acuerdos, de acuerdo al esquema que se presenta traemos de 2018, 1 acuerdo en proceso; de 2019 uno concluido y 10 en proceso; de 2020, 1 concluido y 4 para los cuales estamos solicitando su conclusión de 2021, 29 que están en el estatus de solicitar la conclusión a través de esta Junta y en el 2022, 9 concluidos 3 en proceso y 36 para los cuales estaríamos solicitando su conclusión de tal manera que de estos 94 acuerdos, 11 en el estatus de concluidos, 14 en el estatus en proceso y 69 para los cuales amablemente solicitamos que una vez revisados y si ustedes encuentran los elementos necesarios se den por concluidos. Muchas gracias, es cuánto. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? En uso de la voz, de la **Lic. Karina López Bolio**: Si me permite, Presidente gracias, únicamente solicitar de la manera más atenta que los acuerdos con consecutivo 14, 15, 16 y 17 por ser acuerdos que están sujetos a la aprobación del ejercicio 2018 y de contar con la investigación, el pronunciamiento por parte del Órgano Interno de Control, solicito de la manera más atenta que estos acuerdos queden en proceso hasta que se presente a esta Junta de Gobierno la aprobación del cierre y a su vez vaya acompañado con el informe de dicha investigación por lo cual serían 18 acuerdos en proceso. Sería cuanto, Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Con mucho gusto atendemos la observación que nos hace nuestra Consejera del área de Planeación y tomamos nota y hacemos la adecuación que corresponde, gracias. En uso de la voz, de la **L.C. María Cristina Fonseca García**: Si Presidente si me permite, en concordancia con lo que dice la maestra Karina, efectivamente iba a solicitar justamente que se mantuvieran en proceso, muchas gracias Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Al contrario, muchas gracias Comisario, así lo hacemos. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante por favor. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Adicionalmente a lo que ya comentaron mis compañeras también solicitar que el formato de Excel JGSO4 se corrija toda vez que dice Primera Sesión Ordinaria debiendo decir Segunda, adicionalmente en la tabla de resumen de acuerdos se solicita verificar y corregir el número de acuerdos toda vez que en la columna de concluidos se presentan 9 acuerdos en el ejercicio 2022, sin embargo estos acuerdos corresponden al 2021, bueno también toman tomando en cuenta lo que ya se había comentado adicionalmente de los 3 acuerdos que no que no deben de estar en conclusión sino en proceso. Y, finalmente relacionar el acta de esta sesión los acuerdos que se concluyan y los que quedan en proceso además de redoblar las acciones y/o gestiones para la solución de los acuerdos en proceso. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E.**

Linares Medina: Con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Adelante Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Con mucho gusto, con mucho gusto Contador César tomamos nota y hacemos la revisión que corresponde a los formatos que tienen esos errores y por supuesto que revisamos el numeral de los acuerdos y las acciones que refiere para reforzar el cierre de acuerdos pues que ya son de ejercicios anteriores y pues estamos totalmente enfocados en ello. Muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias, si no hay más comentarios y atendiendo estas recomendaciones ya vertidas pongo a su consideración la aprobación del punto número cuatro por favor quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Muchas gracias, se da por aprobado. -----

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL AÑO 2022**

Acuerdos Concluidos					
S.O./IV/2021-03	SO/IV/21-04	SO/04/2021-05	SO/04/2021-06	SO/04/2021-07	SO/04/2021-08
SO/04/2021-09	SO/04/2021-10	SO/04/2021-11	SO/04/2021-12	SO/04/2021-13	SO/04/2021-14
SO/04/2021-15	SO/04/2021-16	SO/04/2021-17	SO/04/2021-18	SO/04/2021-19	SO/04/2021-20
SO/04/2021-21	SO/04/2021-22	SO/04/2021-23	SO/04/2021-24	SO/04/2021-25	S.E./VII/2021-03
S.E./VII/2021-04	S.E./VII/2021-05	S.E./VII/2021-06	S.E./VII/2021-07	S.E./VII/2021-08	S.E./I/2022-03
S.E./I/2022-04	S.E./I/2022-05	S.E./VI/2022-06	S.E./I/2022-07	S.E./I/2022-08	S.E./I/2022-09
S.E./I/2022-10	S.E./I/2022-11	S.E./II/2022-03	S.E./II/2022-04	S.E./II/2022-05	S.E./II/2022-06
S.E./II/2022-07	S.E./III/2022-08	S.E./III/22-03	S.E./IV/22-03	S.O./I/2022-03	S.O./I/2022-04
S.O./I/2022-05	S.O./I/2022-06	S.O./I/2022-07	S.O./I/2022-08	S.O./I/2022-09	S.O./I/2022-10
S.O./I/2022-14	S.O./I/2022-15	S.O./I/2022-16	S.O./I/2022-17	S.O./I/2022-18	S.O./I/2022-19
S.O./I/2022-20	S.O./I/2022-21	S.O./I/2022-22	S.O./I/2022-23	S.O./I/2022-24	

[Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin]

Acuerdos en Proceso					
S.O./IV/2018-18	S.E./II/2019-04	S.O./I/2019-12	S.O./I/2019-13	S.O./I/2019-14	S.E./IV/2019-05
S.E./IV/2019-09	S.E./VII/2019-04	S.E./VIII/2019-04	S.E./IX/2019-04	S.O./04/2019-06	SO/01/20-07
SO/01/20-18	SO/01/2020-19	SO/01/2020-20	S.O./I/2022-11	S.O./I/2022-12	S.O./I/2022-13

[Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin]

ACUERDO S.O./II/2022-04

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 7, 9, 13 fracción I letra d, 17 fracción XXII y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]

Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado y aprobados el Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo 2022, un total de 94 (noventa y cuatro) Acuerdos, quedando de la siguiente manera: 11 (once) en Baja, 18 (dieciocho) en Proceso y 65 (sesenta y cinco) en Conclusión. -----

5.- Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2022. -----

En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias con su permiso, en este punto siguiente les mostramos el avance que tenemos en la parte de observaciones por instancias fiscalizadoras, si me permiten gracias, en este punto número 5 cuyo título es *La presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscales adoras al 31 de marzo de 2022*, bueno nos permitimos presentarles el resumen de este seguimiento a través de la tabla que se muestra en pantalla. Sin embargo, me permito detallar algunos aspectos para mayor comprensión de la información, quiero hacer de su conocimiento pues que hemos estado enfocados al cierre de estas observaciones que se tienen por las diferentes instancias fiscalizadoras, especialmente de ejercicios ya muy anteriores que como pueden ver la Universidad trae observaciones, traía observaciones desde el 2013. A la fecha en la que les estoy reportando con fecha 08 de marzo de 2022, fue recibido el pronunciamiento por parte del Auditor Externo del Ejercicio Fiscal 2013, por lo que se da por solventadas las observaciones pendientes de dicho Ejercicio, teniendo a la fecha solventada el 100% y 0 observaciones por lo que la próxima Sesión estaríamos retirando el Ejercicio de 2013, toda vez que sus observaciones han quedado solventadas al 100%. Con fecha 24 de febrero de este año, también fue recibido el informe individual de Auditoría correspondiente a la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2020 emitido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, en la que solventaron 11 observaciones que no generaron recomendaciones y/o acciones en contra de la Universidad, por lo que también en próxima Sesión estaríamos quitando lo que corresponde a 2020 de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, toda vez que han quedado solventadas en su totalidad. Al cierre del 31 de diciembre de 2021, pues se contaba con 27 observaciones pendientes de atender, con corte a la fecha del día de hoy y del trimestre de enero a abril, enero marzo 2022, se han atendido 13 observaciones quedando 14 por atender de los diferentes ejercicios y señalando pues que estamos totalmente abocados a ellos trabajando directamente en este caso con los despachos que corresponden toda vez que son en 2 casos despachos externos, trabajando también con nuestra Secretaría de Contraloría para resolver lo que corresponde auditorías especiales y en el caso de la ASE para resolver 2, 3 observaciones que se tienen todavía en proceso en el Ejercicio 2019. Comentarles que vamos avanzados en todos los casos, sin embargo, pues a la fecha no se lograron cerrar y solamente reiterar que esto es de la mayor prioridad para la Universidad, toda vez que estamos en un cierre de ejercicio de la administración donde para la Institución es prioridad poder solventar todo este tipo de pendientes que pues lo que han requerido es un seguimiento muy puntual para poder así hacerlo. Por mi parte es cuánto y les agradezco la atención al respecto. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario sobre esta exposición? En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Si, con su permiso señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Gracias, aquí solicitarle al Organismo de la manera más atenta que intensifiquen las acciones hasta solventar las observaciones emitidas por las distintas instancias fiscalizadoras y presentarnos el documento que así lo acredite. Y, por otro lado, preguntarle a la Rectora, que nos diga sí en el trimestre que se informa el Organismo está siendo auditado por alguna instancia fiscalizadora ya sea del ámbito federal o estatal, así como apegarse y dar cumplimiento al artículo 17 fracción séptima del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. Es cuánto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias. Con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: En atención a la pregunta de nuestro Consejero del área de Finanzas me permito informar que sí, actualmente el Organismo está siendo auditado por la Federación por la Auditoría Superior de la Federación, en 2 ejercicios específicamente en la

Auditoría Superior de la Federación con un ejercicio específico para la Universidad en alcance al Programa Anual de Auditorías Federales que está publicado por parte de la Auditoría Superior de la Federación, esta auditoría inicio desde el pasado mes de marzo y a la fecha pues estamos en proceso. Estamos siendo auditados también por la Auditoría Superior de la Federación en la parte de participaciones Federales junto con la Contraloría, para dar evidencia de todo esto y esta auditoría empezó en el pasado mes de abril. Hacer de su conocimiento que se concluyó el ejercicio de la revisión del despacho de consultoría externa para la Auditoría 2022 del Ejercicio 2021 y estamos en espera pues de los resultados que corresponden son esas auditorías que traemos en proceso y en su caso pues que estaríamos reportando a este Consejo una vez que tengamos las dictaminaciones correspondientes. Es cuanto, gracias. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Gracias, Rectora. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? Si no hay más comentarios pasaríamos al punto siguiente por favor, Rectora.

ACUERDO S.O./III/2022-05

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2022.

6.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2022.

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias, con su permiso en este punto número 5, si me permiten un momento punto número 5, es punto numero 6 es *Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2022*, en este punto me permito hacer de su conocimiento que conforme al artículo 13 fracción f del reglamento de Ley de Entidades Paraestatales, que fue publicado el pasado 22 de septiembre de 2021, la Institución ha realizado lo necesario para el registro que corresponde, lo cual ya se ha hecho, les anexamos una Constancia de inscripción al REPODS, por parte de la Universidad y el estatus de cumplimiento que teníamos al 09 de febrero de 2022. En semana pasada, posterior a la integración de la información de la carpeta para esta Sesión, se nos hizo llegar la actualización del cumplimiento que tiene la Universidad ante el REPODS mostrando un avance importante y significativo toda vez que la Universidad ha seguido el trabajo de seguimiento correspondiente a este registro y también de acuerdo y atendiendo a las observaciones que se nos han hecho. En este punto es cuanto, muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario? En uso de la voz, de la **L.C. María Cristina Fonseca García**: Si Presidente, si me permite. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Comisario. En uso de la voz, de la **L.C. María Cristina Fonseca García**: En atención que están en proceso de inscripción pues únicamente hacer la atenta invitación de que ojalá que pronto ya estén completamente regularizados y su estatus sea en verde de acuerdo al artículo 66 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, muchas gracias. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias. En uso de la voz, de la **L.C. María Cristina Fonseca García**: Es cuánto. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias, Comisario. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Solicitar de la manera más atenta al Organismo que se realicen las gestiones pertinentes para lograr un cumplimiento con el Registro Público de Organismos Descentralizados, mejor conocido como REPODS y como ya lo comentaba la Comisario, también que den cumplimiento al artículo 66 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales capítulo noveno del Registro Público de Organismos Descentralizados. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? Si no hay más comentarios

pasaríamos al punto siguiente, por favor Rectora.-----

-----**ACUERDO S.O./II/2022-06**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 5, 7, 9 y 13 fracción I letra c del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2022. -----

7.- Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji sea parte, al 31 de marzo de 2022. -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias, en este punto séptimo; presentación del informe de la situación de los asuntos judiciales laudos laborales sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales de esta Universidad al 31 de marzo de 2022 pues me permito hacer de su conocimiento que a la fecha la Universidad cuenta con 8 asuntos promovidos en contra ante la autoridad competente los cuales se encuentran vigentes, el Tribunal de Arbitraje del Estado de Hidalgo se ha pronunciado en resolver 2 laudos laborales, 1 laudo laboral absolutorio y un laudo laboral condenatorio, para los cuales la Universidad específicamente en el condenatorio ha presentado el Amparo que corresponde de tal manera que tengamos oportunidad de retomar este caso y está totalmente en proceso. En los 6 laudos, perdón los 6 asuntos que aún no se dictaminan están en proceso con un seguimiento muy puntual por parte de la Universidad a efecto de que pues se pueda demostrar lo necesario y no sé traduzca en laudos condenatorios donde la Institución se vea comprometida. Estamos en proceso y les hemos hecho llegar la información corresponde para cada uno de los asuntos. Es cuánto, gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? En uso de la voz, de la **L.C. María Cristina Fonseca García**: Si, con su permiso señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Comisario. En uso de la voz, de la **L.C. María Cristina Fonseca García**: Gracias, si bien es cierto adjunta el Organismo una tarjeta informativa en donde hacen mención el estatus de los asuntos judiciales, se les hace la atenta invitación para que anexen el formato autorizado para plasmar en él, todos los asuntos judiciales que pudieran tener, así como las sentencias o laudos que deriven de estos. Muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario Rectora? En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Con gusto atendemos Comisario, la verdad yo no tenía conocimiento que existe un formato específico para este punto y así lo atendemos y lo agregamos a la documentación de esta Sesión, gracias por la observación. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Si, con su permiso señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Solicitarle al Organismo de la manera más respetuosa que lleve a cabo las actuaciones para defensa y protección de los intereses del organismo que este se haga con la mayor diligencia y responsabilidad exigiendo el mayor cuidado esfuerzo y prontitud, procurando que los procesos se resuelvan en los plazos establecidos prevaleciendo los criterios de legitimación, y idoneidad, honestidad, transparencia, profesionalismo, eficiencia y efectividad salvaguardando perdón, siempre los intereses de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? Si no hay más comentarios pasaríamos al siguiente punto, por favor. -----

-----**ACUERDO S.O./II/2021-07**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo

Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sea parte, al 31 de marzo de 2022.

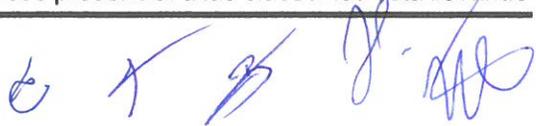
8.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji del periodo enero - marzo de 2022.

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Muchas gracias. Con el permiso de este Honorable Consejo, me permito en cumplimiento al artículo 19 fracción XIII de la Ley Orgánica de esta Universidad, presentar el informe de actividades del trimestre enero – marzo 2022. En la información que les hacemos llegar les compartimos Indicadores Institucionales, los Indicadores Tácticos a los que la Universidad les da seguimiento en cumplimiento a las Metas del POA en lo cuantitativo y también con una descripción cualitativa de las mismas y las diferentes actividades que realiza la Institución en sus diferentes áreas y campus. Por lo que en este informe me permito destacar lo de mayor relevancia pues quedando siempre a sus apreciables consideraciones. En el trimestre que informamos el avance de las metas de Programa Operativo Anual pues la mayoría está en proceso, toda vez que son metas anuales y que se van cumpliendo conforme a la ejecución de los diferentes trimestres; sin embargo, a la fecha tenemos un avance significativo que se va cumpliendo en cada uno de los proyectos, en estudiantes de Educación Superior nuestra meta programada es de 4,850 y habremos de lograrla para el próximo mes de septiembre de 2022. En los Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior otorgados en este trimestre hemos ejecutado 1,349 de los 3,721 que están programados en todo el año, en Investigación Científica Tecnológica y Educativa realizada, la programación es de 6 proyectos que están en proceso toda vez que están programados para el tercer trimestre, en instrumentos de planeación estratégica implementados en este trimestre hemos ejecutado 4 de 21 que se tienen que realizar. En programas de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior, hemos ejecutado el cumplimiento de 8 de 29 acciones que se tienen programadas para todo el año y también hemos avanzado con la Entrega De Útiles Escolares para esta Universidad que se tiene programado un total de no alcanzó a ver la última parte se me tapa es de 9,054 para todo el año y hemos ejecutado la entrega de 4,204 útiles escolares en este trimestre que se reporta. Adelante por favor, en lo que corresponde a matrícula actualmente en el trimestre tenemos 4,213 estudiantes, están distribuidos en nuestros 3 campus 4,040 estudiantes en el campus de Tula, 89 estudiantes en el campus de Chapulhuacán y 84 estudiantes en el campus de Tepetitlán; están distribuidos por nivel educativo de acuerdo a los siguientes 2,732 en el nivel de Técnico Superior Universitario 1,829 en el área de Ingeniería y 12 estudiantes en proceso de Maestría; en total de nuestra matrícula nos da una distribución de 48% mujeres y 52% hombres por lo cual refleja un avance importante en la Universidad en el tema de equidad la meta por supuesto es tener un 50 y 50, sin embargo han cambiado significativamente los números en relación a ejercicios de años anteriores donde el número de hombres era mayor por tener programas educativos predominantemente de ingeniería. Esta matrícula se espera incrementarse para el mes de septiembre pasando a 4,850 y que disminuye en este cuatrimestre, toda vez que hay Estadías, toda vez que hay egresos y también con el número de bajas que se presenta cada cuatrimestre. Adelante por favor en lo que respecta la Infraestructura de la Universidad para ofrecer servicios a sus estudiantes pues el equipamiento tecnológico, el equipo de cómputo es un aspecto básico para nuestros estudiantes de tal manera que estamos destinando en este trimestre 757 equipos lo que nos da a que en la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji haya 7 estudiantes por una computadora, en la Unidad de Chapulhuacán 1 estudiante por computadora y en la Unidad de Tepetitlán 2 estudiantes computadora. Esto por supuesto se espera mejorar e incrementar en Tula - Tepeji esperamos que con el FAM 2022 que se autorice para la Universidad en este año, este rubro de equipamiento de equipo de cómputo se vea fortalecido, 2 años de trabajo de manera virtual donde el equipo de cómputo fue fundamental, pues nos trajo desgastes importantes en los equipos de cómputo del personal, académico, administrativo y de los diferentes laboratorios estaremos enfocando nuestras prioridades en proyectos FAM y en otros proyectos que la Universidad tenga oportunidad en actualizar estas herramientas de cómputo, toda vez que se han convertido en herramienta principal y esencial de trabajo. Adelante por favor, en la parte de Estudiantes Becados en este trimestre baja

MAR 9 DE 27



considerablemente el porcentaje en relación a otros trimestres donde hemos reportado hasta el 60%, 70%, 80% de estudiantes becados. Actualmente tenemos el 18% de estudiantes con algún tipo de beca, entre las que se encuentra Jóvenes escribiendo el futuro, Apoyo a madres mexicanas por parte de CONACYT, Hijos de padres militares, Becas de excelencia académica, Becas académicas y becas alimenticias. Cabe destacar que este número es así, por el trimestre que se está reportando enero - abril, enero - marzo y de que es un tiempo donde está en proceso la Beca Miguel Hidalgo que es la beca estatal que se otorga por parte del Gobierno de Hidalgo y que está dirigida a todos los estudiantes de Educación Superior, que es una beca que le ha hecho referencia a muchos de nuestros estudiantes por la garantía de equidad que maneja y además por reconocer a los estudiantes con más, con los más altos promedios de desempeño académico a través de la Beca de excelencia, de tal manera que esperamos que en el próximo trimestre estemos cambiando es 18% por un porcentaje seguros estamos más allá del 80% en virtud de que la Beca Miguel Hidalgo vendrá a hacernos esa diferencia, estamos y hemos hecho todo el esfuerzo para que la mayor parte de nuestra población se inscriba en esta convocatoria que acaba de finalizar la semana pasada. Adelante por favor, en la parte de Capacidad Académica pues tenemos un seguimiento muy puntual de nuestros profesores, en el trimestre que se reporta hubo 275 profesores; 178 de Asignatura que corresponden al 65% de nuestra plantilla, 97 de nuestros profesores, son de Tiempo Completo y constituyen el 35% de nuestra matrícula, adelante por favor, de estos 97 Profesores de Tiempo Completo, quiero decirles que 93 están adscritos al campus de Tula - Tepeji, 3 al campus de Chapulhuacán y 1 al campus de Tepetitlán, con la formación académica que se detalla 5% en doctorado en Tula 50% con maestría, 45% con licenciatura, la mayoría de ellos en proceso de estudios de posgrado en la unidad de Chapulhuacán de nuestros 3 profesores adscritos el 25% con maestría y en Tepetitlán el profesor que se encuentra escrito con grado de Doctor. Adelante, en cuanto a Cuerpos Académicos nuestra Universidad sigue siendo referente a nivel nacional toda vez que somos de las Instituciones con el mayor número de Cuerpos Académicos, es decir; de Profesores Investigadores reconocidos por la Secretaría de Educación Pública a través del programa PRODEP, tenemos 11 Cuerpos en formación, 2 en consolidación y un Cuerpo Académico en nivel de consolidado que refrendó este máximo nivel en diciembre de 2021. Cabe señalar que 49 de nuestros Profesores de Tiempo Completo, son miembros activos de Cuerpos Académicos. Adelante por favor, en este trimestre la Capacitación a nuestro personal sigue siendo una prioridad toda vez que reconocemos que la Capacitación continua pues es necesaria en todo el personal que integra la Universidad especialmente de nuestros académicos, que son los responsables de guiar el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes. En este trimestre se impartieron los siguientes cursos: Inducción a personal docente de nuevo ingresos, Aulas de *Google Classroom* y el uso de complementos de *Classroom*, Herramientas para la comunicación oral y escrita. Dimos inducción al personal académico de nuevo ingreso, también dimos la capacitación de Presentaciones electrónicas como recurso didáctico para la evaluación del aprendizaje y Uso de aulas virtuales *Classroom* para nuestros profesores; esta parte quiero hacer de conocimiento de este Consejo que el uso y la capacitación de plataformas digitales, plataformas educativas y todas las herramientas digitales que contribuyan al profesor a seguir gestionando el proceso de enseñanza - aprendizaje lo vamos a continuar. Ciertamente, desde el pasado 08 de febrero retornamos a las actividades en carácter presencial sin embargo, dentro de todos los retos que la pandemia nos puso y las debilidades que también en su momento nos marcó y nos enfatizó pues tuvimos un gran aprendizaje que sin duda alguna lo podemos manejar como fortaleza que es el manejo de las tecnologías de la información y que por vez primera, como nunca antes nos vimos en la necesidad de incorporar el uso de la tecnología a nuestro proceso de enseñanza y a nuestras aula. Ahorita estamos ante el reto de que nuestros profesores y todos los que formamos parte de la Universidad, no abandonemos ese conocimiento y esa riqueza tecnológica que alcanzamos en el marco de la pandemia, si bien la pandemia nos demandó y lo tuvimos que hacer por necesidad hoy estamos ante la oportunidad de seguir utilizando esa tecnología y combinarla con lo presencial en beneficio por supuesto, de nuestros estudiantes y siempre buscando un proceso de enseñanza más ágil que permita que estemos a la altura de los estilos de aprendizaje de estas nuevas generaciones, hacer un proceso de aprendizaje más interactivo con nuestros estudiantes y que ponga a su disposición diversos medios para aprender más allá de un aula tradicional. Entonces, este regreso presencial a las clases nos está llevando



a el reto de mantener esa innovación que en su momento logramos y de ninguna manera volver a esquemas tradicionales que la propia presencialidad pudiese imponer, estamos ahorita fomentando a los profesores que mantengan y sigan utilizando todas esas competencias digitales que desarrollaron en la pandemia. Adelante por favor, en la parte de Actividades Académicas de capacitación y actualización para nuestros estudiantes para nuestros profesores, pues hacer de su conocimiento que estamos realizando de manera permanente conferencias, talleres, foros en el periodo que se reporta llevamos a cabo 16 conferencias en diferentes temas como es el Día por la Integridad; Derechos Humanos de las Mujeres; El cuidado del medio ambiente del planeta sostenible, Salud sexual y reproductiva; para todos nuestros tutores académicos de tal manera que tengan mejores elementos para orientar a nuestros estudiantes; El plan DAI que es el Plan Nacional de Socialización y Derecho y Acceso a la Información; Conferencia de autoestima para mujeres, empoderamiento y desarrollo de las mujeres; temas asociados a noviazgo; también para orientar a nuestros estudiantes, Ética e Integridad para atender todo lo que es el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, Conferencias de salud; Del uso de datos personales; El día mundial del agua, con diferentes conferencias que estuvimos promoviendo y también en el área de la salud el Día Mundial de la tuberculosis. Adelante por favor, llevamos a cabo foros y también otro tipo de conferencias de tal manera que tuvimos el taller emprender desde la innovación, taller evaluación con fines de acreditación a programas educativos de tipos superior, toda vez que estamos en proceso de acreditación, de re acreditación de varios de nuestros programas educativos y taller virtual de medidas de autocuidado frente a las adicciones, llevamos el foro de discusión estatal, fuimos sede estatal del foro del INE para la revocación de mandato en el pasado mes de marzo, adelante por favor, en lo que corresponde a las actividades de docencia, a partir de enero de 2022 se inició el retorno de actividades presenciales en modelo híbrido, programando la asistencia voluntaria responsable y escalonada de nuestros estudiantes a los diferentes talleres y laboratorios de la Universidad. A partir específicamente del 08 de febrero la asistencia fue del 50% del aforo un día y del 50% del aforo otro día de estudiantes y del 100% del personal académico y administrativo de la Universidad ya a sus labores encomendadas en la Institución. Quiero destacar que en este regreso híbrido el esfuerzo que implicó para la Universidad especialmente para nuestros profesores y para el área de sistemas, estar trabajando con aulas presenciales y virtuales de manera simultánea, esto implicó que los profesores que estaban en una clase presencial un día tenían que proyectar la clase de manera virtual a los estudiantes que se quedaron en su casa en ese día, porque el 50% era presencial un día y 50% virtual en ese mismo día es decir, mitad y mitad de estudiantes porque los fuimos incrementando poco a poco el aforo, entonces ese esfuerzo que hicieron los profesores y nuestra área de sistema de estar de proyectando en las plataformas de Zoom, de Classroom, de Google Meet la sesión que los profesores estaban teniendo en sus aulas y en sus talleres, pues estamos seguros que hizo la diferencia para la mayoría de nuestros estudiantes. La forma más tradicional y que las universidades regresaron pues fue de manera presencial pero se quedaban al margen todos los estudiantes que se tenían que quedar en su casa, por dividir el aforo de tal manera que estaban condicionadas la mayoría de las Universidades por la limitante del internet, de los recursos tecnológicos y aquí en la Universidad pues hicimos el esfuerzo necesario para tener el ancho de banda que nos permitiera hacer eso, la asesoría y el respaldo técnico para nuestros profesores para que desde sus aulas pudieran transmitir sus clases a los que se quedaban en casa entonces nuestro reconocimiento para nuestros docentes porque fue un trabajo realmente doble, y también para nuestra área de sistemas. Actualmente ya estamos con un aforo de 100% de estudiantes, los que les platicaremos en la próxima sesión ordinaria cuáles han sido todos los retos y oportunidades que hemos enfrentado ante este regreso a clases. Adelante por favor, en la parte de Actividades culturales y deportivas, pues hacer de su conocimiento que en alcance a lo que nuestras autoridades educativas tienen establecidos desde el plan sectorial desde educación con el gran equipo que conforman la familia SEP con toda la colaboración que tenemos en el marco del espacio común de educación superior y con todos los esfuerzos Institucionales pues la pandemia nunca detuvo el promover actividades culturales y deportivas para nuestra comunidad Universitaria. En el periodo que se reporta de manera permanente hemos estado desarrollando los actos cívicos. Hemos promovido el círculo de lectura de manera semanal. Hemos llevado a cabo cafés literarios en las Instalaciones de nuestra biblioteca con nuestros jóvenes. Hemos promovido el cine Universitario también dentro de nuestra biblioteca con cintas que les

permitan a nuestros jóvenes reflexionar acerca de la realidad social, económica actual, que vive nuestro país, llevamos talleres de ajedrez, de pintura, manualidades, de canto, de fotografía, de teatro, de cine, de zumba, fitness y fútbol, en promedio tuvimos la participación de 4,218 asistentes a las diferentes actividades que les refiero, aquí las realizadas entre otras que se llevaron a cabo. Adelante por favor, en la parte de Vinculación, pues hemos seguido con las visitas industriales y *webinars* con empresas, tuvimos 15 visitas industriales virtuales, 5 *webinars*, con un total de 2,005 estudiantes atendidos en esta modalidad. Adelante, en la parte de Estadía estamos de lleno toda vez que es distintivo de nuestro modelo educativo en el trimestre que se reporta 748 estudiantes, realizaron estadía todos ellos de los programas educativos de Licenciatura e Ingeniería de nuestra Universidad y fueron distribuidos en 314 empresas, por supuesto la mayoría del Estado de Hidalgo, pero también de otras entidades y cabe señalar que estas estadías que se iniciaron en enero de 2022 ya se iniciaron de manera totalmente presencial. Adelante por favor, en el área de Vinculación es bien importante la vinculación con nuevas empresas justamente para darle sentido a nuestro modelo educativo a través de visitas industriales, a través de Estadías y de proyectos de colaboración que se tengan con el sector productivo, de esta forma de enero a marzo de 2022, perdón allí hay un error no debe decir 2020, de enero a marzo de 2022 se vincularon 149 empresas en diferentes entidades, por supuesto la mayoría en Hidalgo 81 nuevas empresas pero también ubicadas 9 en Ciudad de México, 39 en el Estado de México, 1 en Guanajuato, 2 en Jalisco, 1 en Nayarit, 1 en Puebla, 1 Oaxaca y 13 en Querétaro, con lo cual pues se abre la colaboración para que nuestros estudiantes puedan realizar estadías y en su caso también prácticas o visitas industriales con estas organizaciones. Adelante por favor, también en el rubro de Vinculación, específicamente en la difusión y la captación de nuevos estudiantes, pues también es una de las áreas más movidas en este trimestre toda vez que la convocatoria para incorporarse a la Universidad se abrió en el mes de febrero para incorporar estudiantes en el próximo ciclo escolar 2022 -2023, hicimos 21 visitas guiadas de estudiantes en instalaciones de nuestra Universidad, dimos 12 pláticas informativas, 22 sesiones personalizadas a aspirantes que así lo soliciten, 15 ferias profesiográficas, 1 feria de tecnologías de la información y atendimos vía WhatsApp y vía correo electrónico a 653 estudiantes a ingresar a la Universidad. Adelante, en la parte de Educación Continua llevamos a cabo cursos de idiomas en línea martes y jueves, cursos de idiomas en línea los sábados, cursos de idiomas en línea intensivos de lunes a viernes, realizamos la aplicación de examen en línea de Certificación de TOEFL, llevamos a cabo de manera virtual el curso Herramientas digitales para el aprendizaje en línea, el curso Instrumentos de evaluación, Indicadores y medición de los aprendizajes para instructores internos, el curso Herramientas digitales para la docencia en la post pandemia y también en línea el Curso evaluación de aprendizaje en línea separación para el aprendizaje en línea. Adelante, en el Marco del Espacio Común de la Educación Superior donde participamos todas las instituciones públicas sectorizadas a la Secretaría de Educación Pública la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji está coordinando varias de las actividades que se realizan para la revista virtual de divulgación científica denominada CONTIGO, es un proyecto del espacio común de Educación Superior coordinado por nuestra Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior específicamente con la dirección de la Dirección General de Vinculación de la Subsecretaría; la Universidad está participando en el comité editorial está participando en la publicación de diversos artículos, participa en el diseño gráfico de esta revista y participa en el diseño y desarrollo de la plataforma, toda vez que es una revista virtual de divulgación científica y hemos realizado el registro ISSN que corresponde toda vez que es una publicación periódica mensual y que tiene que tener un registro ISSN por parte de INDAUTOR. Adelante, hemos continuado realizando jornadas de vacunación con el apoyo por supuesto de las instancias de salud, con el apoyo de nuestra Secretaría de Educación Pública en la entidad y con el apoyo de la Federación, aquí agradeciendo a nuestro titular de la oficina de enlace de Gobierno Federal todo el apoyo que se nos ha otorgado para que la Universidad siga promoviendo entre su personal y el personal educativo de la región la vacunación. En el mes de enero se realizó la segunda jornada de vacunación para personal de la región en instalaciones de la Universidad atendiendo nuevamente a más de 3,000 docentes y personal del área de Educación. Adelante hemos seguido organizando el Consejo Técnico de Educación Superior en los meses de enero y febrero se realizaron las sesiones de diagnóstico y de seguimiento que corresponden a todos los ejes que abarca este Consejo Técnico de Educación Superior como es ingreso permanencia y egreso mejora de los

aprendizajes internacionalización, sustentabilidad e interculturalidad y sana convivencia. De esta manera adelante por favor son las actividades que la Universidad ha emprendido y realizado en el cuatrimestre en el trimestre, perdón que estamos reportando que es enero - marzo 2022 por lo que atentamente y agradeciendo la atención de este Consejo solicito amablemente tengan a bien a dar por autorizado el informe que he presentado. Muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, ha sido un informe muy preciso sobre todas las actividades que se han realizado en la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji cuando revisamos la carpeta Rectora, me pidieron de la oficina de nuestro Subsecretario reconocer por favor todo el apoyo que está brindando a nuestra Subsecretaria. Les comparto como lo ha señalado nuestra Rectora que la Universidad Tecnológica Tula - Tepeji es un referente en educación para nuestra entidad en cuanto a Educación Superior Tecnológica se refiere, se han gestado proyectos que están impactando directamente a la sociedad educativa como lo es pero no solamente de la Universidad sino en todo el estado como es *Growing For You* y la revista CONTIGO adicionalmente a todas las labores que se desempeñan y que se realizan manteniendo muy buenos indicadores además de la tarea bien hecha, que está compartiendo con la sociedad y con los estudiantes de diferentes niveles de educación todos estos logros. Muchísimas felicidades, por favor el reconocimiento también a su equipo de trabajo, Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, señor Presidente así será. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: ¿Alguien tiene algún comentario sobre el informe de nuestra Rectora? En uso de la voz, de la **Lic. Nelly Jiménez Rodríguez**: Pues si me permiten la palabra, hacer el reconocimiento también de parte del Municipio, es para nosotros un gran honor y un privilegio que la UT se encuentre en la comarca municipal, independientemente que le den servicio a 2 municipios y que se llame Tula – Tepeji para nosotros es pues más gratificante saber que están dentro de nuestro territorio y que están ofreciendo todo este trabajo en favor de la Juventud un agradecimiento personal a la Rectora y a todo su equipo de trabajo de parte también del Licenciado Manuel Hernández Badillo, a quien le hare de su conocimiento todo, todo el trabajo que ustedes desarrollen en beneficio de nuestra juventud aquí en el Municipio. La congratulamos mucho tiene mucho que ver la dirección que usted tiene en este trabajo y que todo ha llegado a muy buen puerto en este año de informe, muchas felicidades Doctora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias Licenciada Nelly. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Sí, con su permiso señor Presidente En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Finanzas. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Pues también sumarme a las felicitaciones que están expresando mis compañeras y obviamente, señor Presidente el suyo la verdad que pues no es un trabajo menor que no el que está haciendo la Rectora y todo su equipo de trabajo entonces por favor hacer extensiva la felicitación por parte de mi Secretaria de la Doctora Delia Jessica Blancas Hidalgo, a todo el equipo de trabajo y pues obviamente a usted Rectora y pues bueno finalmente a nombre de la de la Doctora Delia Jessica Blancas Hidalgo titular de la Secretaría de Finanzas Públicas y como Consejero suplente de este Órgano de Gobierno exhortó a la titular para que cumpla con las facultades que le han sido conferidas en las disposiciones que norman a este organismo descentralizado debiendo mantener actualizado la información que se genera con las validaciones y autorizaciones correspondientes atendiendo como mínimo los siguientes puntos: Estatuto Orgánico, Estructura Orgánica, Plantilla de Personal, Reglas de Operación de los proyectos autorizados, Código de Conducta, Manual de Organización, Manual de Contabilidad, Manual de Procedimientos, Comités en los que sea parte del Organismo tanto internos como externos subcomités, todo esto tomando en cuenta que estamos viendo un proceso de cambio de administración por cierre del sexenio de la administración pública y finalmente solicitarle a la titular que nos diga si el Organismo forma parte de algún fideicomiso en cualquiera de sus modalidades ya sea como fideicomitente, fiduciario, fideicomisario o como medio de vinculación para los trámites de estos últimos, de ser así se solicitaría la información financiera operativa y normativa correspondiente a cada uno de ellos. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias, señor Presidente, con su permiso solamente para agradecer a nuestro consejero el contador César Alejandro sus palabras comentarle que con gusto atendemos el exhorto

y la recomendación que nos hace y finalmente hacer de su conocimiento que la Universidad no forma parte de ningún fideicomiso. Es cuanto, gracias. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** Muchas gracias Rectora. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? Si no hay más comentarios pongo a su consideración la aprobación del punto número 8 que hace referencia al informe, quienes estén por la afirmativa a favor de manifestarlo, muchas gracias se aprueba por unanimidad.

ACUERDO S.O./III/2022-08

Con fundamento en el Artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado y, aprobado el Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji periodo enero - marzo de 2022.

9.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero - marzo de 2022.

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Muchas gracias, si me permiten por favor a los compañeros ubicar la diapositiva donde corresponde en el punto número 9 *Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero - marzo de 2022*, estamos haciendo de su conocimiento que en el trimestre que se informa se aplicaron movimientos de ampliación y reducción que fueron autorizados de acuerdo a lo que fue autorizado en la V Sesión Extraordinaria del presente año tal y como lo referi en la Sesión Extraordinaria se recaudaron \$97,846.74 (noventa y siete mil ochocientos cuarenta y seis pesos 74/100 M.N.) de Rendimientos bancarios, hacer de su conocimiento que en propios se recaudaron \$6,804,061.50 (seis millones ochocientos cuatro mil sesenta y un pesos 50/100 M.N.) de un estimado de \$8,069,050.00 (ocho millones sesenta y nueve mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) y que les hemos dado el detalle de la variación de esta recaudación en la información que les hemos hecho llegar. Hacer de su conocimiento nuevamente que la reducción al concepto de provisión estatal para dar suficiencia a la ampliación por adecuación al Convenio y del proyecto de útiles escolares. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** Si, con su permiso señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Adelante, Finanzas por favor. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** Gracias. En el punto número 9, en la tarjeta informativa que se anexa este, nos están mencionando que el importe de los Rendimientos Bancarios son generados por las Fuentes de Financiamiento de Ingresos Propios, Recursos Fiscal y Federal, aquí solicitaría la aclaración al respecto si los Rendimientos Bancarios son de ingresos de libre disposición, ya sea de Ingresos Propios o Recurso Fiscal o de Transferencias Federales Etiquetadas, es decir de Recurso Federal, toda vez que en el registro presupuestal de rendimientos bancarios de ingresos libre disposición, se están registrando en el rubro equipo 5 que son productos y si los rendimientos son generados por las cuentas bancarias del recurso federal entonces estos no pierden su naturaleza y deberán estar registrados en el rubro y tipo 93 que es el de subsidios y subvenciones. Cabe mencionar que en el estado analítico de ingresos detallados se presenta la totalidad de los rendimientos bancarios en el rubro de ingresos en la parte de productos. Es cuánto. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? Si no hay más comentarios pongo a su consideración la aprobación del punto número 9 que hace referencia al informe, quienes estén por la afirmativa a favor de manifestarlo, muchas gracias se aprueba por unanimidad.

ACUERDO S.O./III/2022-09

Con fundamento en el Artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, por unanimidad, da por Presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero - marzo de 2022.



10.- Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo enero - marzo de 2022. -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: En lo que corresponde al punto referido *presentación de la evaluación programática presupuestal del periodo enero - marzo de 2022*, les presentamos información por fuente de financiamiento y consolidado en donde se muestran los datos de los 6 componentes de nuestros proyectos POAS y del Proyecto de Fortalecimiento a la educación los cuales corresponden al trimestre enero – marzo de 2022, durante este primer trimestre se cumplió con un 89% del avance de las metas en los componentes y respecto a lo programado de este POA 2022 se asignó un presupuesto global modificado de \$33,970,527.00 (treinta y tres millones novecientos setenta mil quinientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) de los cuales el mismo importe está devengado. Se presenta también un informe ejecutivo de las observaciones pertinentes que permitan comprender la ejecución y el cumplimiento en cada proyecto. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, del L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Si, con su permiso señor presidente. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Finanzas por favor. En uso de la voz, del L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Gracias, en el punto número 10 se detecta que el Presupuesto modificado de la evaluación programática presupuestal no coincide con lo reportado en el punto anterior, existiendo un desequilibrio presupuestal por la cantidad de \$2,448,014.00 (dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil catorce pesos 00/100 M.N.). En el formato JGSO 11.1 en el apartado de consolidado y rendimientos financieros se detecta que no se incluye el importe correspondiente a los mismos por \$97,847.00 (noventa y siete mil ochocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) Es cuánto. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? Si no hay más comentarios pongo a su consideración la aprobación del punto número 10 que hace referencia al informe, quienes estén por la afirmativa a favor de manifestarlo, muchas gracias se aprueba por unanimidad.-----

ACUERDO S.O./II/2022-10

Con fundamento en el Artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por Presentado el informe de la evaluación programática - presupuestal del periodo enero - marzo de 2022-----

11.- Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo enero - marzo de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Corresponde a la presentación del Estado del ejercicio del presupuesto del periodo enero - marzo de 2022 y que incluye el informe de Programas Especiales, me permito informar que en este trimestre se realizaron erogaciones por un monto total de \$44,581,700.00 (cuarenta y cuatro millones quinientos ochenta y un mil setecientos pesos 00/100 M.N.) Esto representa un avance del 22% en relación al presupuesto anual autorizado, de este gasto cabe señalar que \$30,043,158.00 (treinta millones cuarenta y tres mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) se solventaron con recurso federal y estatal \$3,927,369.00 (tres millones novecientos veintisiete mil trescientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) corresponden a la Fuente de Financiamiento de Ingresos propios, también hacer de su conocimiento que en el trimestre que se informa se aplicaron movimientos de ampliación y reducción como lo describimos en nuestra Sesión Extraordinaria y también destacar que se cuenta con la aprobación por parte de Planeación Financiera con los oficios que también en esta Sesión Extraordinaria y que nuevamente nos hemos detallado, se incluye también en la como ampliación del capítulo 7000 en la partida 79004 provisión para erogaciones especiales los rendimientos bancarios que se generaron de enero a marzo. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, del L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Si, con su permiso señor Presidente. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Finanzas por favor. En uso de la voz, del L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Es si igual el comentario al punto anterior se detecta que el Presupuesto Modificado de Egresos no coincide con lo reportado



en el punto de ingresos existiendo un desequilibrio presupuestal por la cantidad de \$2,448,014.00 (dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil catorce pesos 00/100 M.N.) En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? Si no hay más comentarios pongo a su consideración la aprobación del punto número 11 que hace referencia al informe, quienes estén por la afirmativa a favor de manifestarlo, muchas gracias se aprueba por unanimidad-----

ACUERDO S.O./II/2022-11

Con fundamento en el Artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por Presentado el estado del ejercicio del presupuesto del periodo enero - marzo de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

12.- Presentación de los estados financieros al 31 de marzo de 2022; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Hacer de su conocimiento en la presentación de los Estados financieros al 31 de marzo de 2022 incluyendo en este caso el fondo de reserva si se tuviera, que no se tiene, me permito hacer de su conocimiento que la Universidad está presentando la información contable, presupuestal programática, criterios de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera, estamos presentando las conciliaciones bancarias, los estados de cuentas bancarias quedan referencia del estatus que tiene la Universidad, y el cumplimiento de acuerdo con las normatividades y criterios que aplican a este punto. Por mi parte es cuanto, señor Presidente, quedo atenta a sus amables observaciones. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Si, con su permiso señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Finanzas por favor. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Se solicita alinear la información mostrada en el formato JGSO 13.2, en relación de cuentas bancarias con el estado de situación financiera o en su caso agregar las notas. En las notas de los estados financieros específicamente las notas de memoria no se anexan las cuentas presupuestales y se solicita complementar dichas notas. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario? En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Con su permiso, señor Presidente En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias, señor Presidente, gracias Consejero de Finanzas contador César Alejandro, tomamos nota de todo específicamente la observación que nos hace de los rendimientos pues con gusto checamos la clasificación que corresponde a los mismos, reiterar que son rendimientos que se componen de recursos propios, estatales y federales pero no tengo el detalle de a qué tipo de clasificación corresponden por lo que me llevo la tarea junto con mi equipo de revisarlo y en su caso hacer la clasificación que corresponde, de las variaciones de los montos. Y de las variaciones que hay en los formatos por supuesto que también hacemos lo propio pues toda vez que es información muy importante que tendríamos que estar alineando para dar congruencia a la información que hemos presentado. Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? Si no hay más comentarios se da por aprobado.-----

ACUERDO S.O./II/2022-12

Con fundamento en el Artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, da por Presentado los estados financieros al 31 de marzo de 2022; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.-----

13.- Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de marzo de 2022. -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: En este punto número 13, si me permiten la siguiente diapositiva, que corresponde a las obligaciones por parte de la Universidad presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso al 31 de marzo de 2022, hacer de su conocimiento, pues que a la fecha la Universidad cumple con las obligaciones que está llamada a realizar en las cuales estoy detallando ahí, entre otras se ha cumplido con esta parte. Estamos anexando copia de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales con fecha 07 de abril de 2022 en donde se hace constar el resultado positivo en cumplimiento de obligaciones fiscales que tiene la Institución. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? Si no hay cometarios pasaríamos al siguiente punto Rectora, por favor. -----

ACUERDO S.O./II/2022-13

Con fundamento en el Artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de marzo de 2022. -----

14.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero - marzo de 2022. -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Muchas gracias. Con su permiso, en el punto número 14, *Presentación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al periodo que se reporta*, hacer de su conocimiento que el avance del presupuesto acumulado al 31 de marzo para los capítulos 2000, 3000 y capítulo 5000 asciende a \$3,725,156.00 (tres millones setecientos veinticinco mil ciento cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) de tal manera que por Adjudicación mediante Licitación Pública se ejercieron \$3,226,023.00 (tres millones doscientos veintiséis mil veintitrés pesos 00/100 M.N.). Y por Adjudicación Directa \$499,133.00 (cuatrocientos noventa y nueve mil ciento treinta y tres pesos 00/100 M.N.). Dando mayor detalle de las partidas ejercidas por estos rubros en la información que se presenta. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? En uso de la voz, del L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Si, con su permiso señor Presidente. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante. En uso de la voz, del L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Solicitarle el Organismo de la manera más atenta que éste, se apegue a lo establecido en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público ya sea del ámbito federal o estatal como le resulta aplicable. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? Si no hay cometarios pasaríamos al siguiente punto Rectora, por favor. -----

ACUERDO S.O./II/2022-14

Con fundamento en el Artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero - marzo de 2022. -----

15.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero - marzo de 2022. -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: En el punto número 15 que corresponde a la *Presentación del informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados*, si le dan la siguiente por favor, en el periodo que se reporta hacer de su conocimiento, siguiente por favor, que a la fecha esta Universidad pues no tiene un programa para obra pública -----

toda vez que lo ejercemos a través de FAM del Fondo de Aportaciones Múltiples, sin embargo estamos reportando el seguimiento que le estamos dando todavía al proyecto de FAM 2020 toda vez que si bien es cierto que ya se ha ejercido la totalidad de los recursos a través del INHIFE porque es construcción y es equipamiento, todavía quedan pendientes la entrega, las entregas de algunos equipos y la generación de las actas que corresponden tanto de los edificios como como de este equipamiento ¿no? en 2021 no tuvimos FAM y en 2022 pues estaremos esperando que se nos asigne proyecto para este rubro y en su caso lo estaríamos reportando. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? Si no hay cometarios pasaríamos al siguiente punto Rectora, por favor.

-----**ACUERDO S.O./II/2022-15**-----

Con fundamento en el Artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero - marzo de 2022-----

16.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero - marzo de 2022, incluyendo la última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias. En este punto que es presentación del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo de enero - marzo 2022, incluyendo pues la última estructura Orgánica validada por CISCMRDE plantilla de personal y el parque vehicular, hago de su conocimiento que se está integrando esta información en la carpeta, hacer de su conocimiento que se continúa con la implementación del Programa de Racionalidad que de manera se determinó para este Ejercicio Fiscal donde estamos haciendo el planteamiento del seguimiento de medidas de estrategias muy específicas para el uso racional de los recursos y donde hemos planteado estimar, donde hemos estimado ahorros en 8 partidas específicamente 2 del capítulo 2000 y 6 partidas del capítulo 3000. En general hacer de su conocimiento que se programó un monto de ahorro anual estimado de \$127,753.00 (ciento veintisiete mil setecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) de los cuales para el primer trimestre de 2022 se programó un monto estimado de \$127,408.00 (ciento veintisiete mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.) de Recursos Fiscales y también de Propios, sin embargo en este trimestre no se generaron ahorros derivados del regreso a clases presenciales lo cual pues motivo y demandó la puesta en marcha y la adquisición de diferentes materiales y servicios para dar cumplimiento a los diferentes filtros sanitarios tienes que de manera permanente tiene que tener la Institución desde el ingreso hasta las aulas y en todos los espacios de los 3 campos que tenemos actualmente. Por mi parte es cuanto, señor Presidente, gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? Si no hay comentarios, se da por aprobado. -----

-----**ACUERDO S.O./II/2022-16**-----

Con fundamento en el Artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero - marzo de 2022, incluyendo la última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular.. -----

17.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero - marzo de 2022, así como de ejercicios anteriores. -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias,



señor Presidente, con su permiso en el punto número 17 que corresponde *al Informe del avance al programa anual de infraestructura y equipamiento al periodo enero - marzo de 2022*, informo que no se tiene alguna información específica toda vez que con corte al 31 de marzo 2022 no tenemos autorización de algún proyecto para obra pública. Para el año 2022, se aplicó se consideró la aplicación de Ingresos Propios exclusivamente para el programa de infraestructura y equipamiento de \$397,000.00 (trescientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.) los cuales aún no están ejercidos toda vez que están programados para el cuarto trimestre. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? se da por aprobado.

-----**ACUERDO S.O./II/2022-17**-----

Con fundamento en el Artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero - marzo de 2022, así como de ejercicios anteriores.

18.- Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2022; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles. -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: En el punto número 18, *Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de nuestra Universidad al periodo que se reporta*, me permito hacer de su conocimiento que en la Universidad tenemos la Unidad Académica de Tula - Tepeji, de Chapulhuacán y de Tepetitlán, en estas subunidades se tiene el 100% de los bienes muebles con número de inventarios y respectivos vales de resguardo dando a la fecha un total de 23,153 bienes registrados de acuerdo a lo que les estoy mostrando en la tabla anexa, con un saldo total de \$242,844,651.00 (doscientos cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.). Hacer de su conocimiento finalmente que estamos trabajando el Comité de Desincorporación de Bienes Muebles de nuestra Universidad, se encuentra en revisión para en su caso someterlo a su aprobación y ponerlo en marcha. Muchas gracias, señor Presidente, es cuánto. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Si, con su permiso señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Finanzas. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: En el punto 18 no más solicitarles que si por favor sinos pueden requisitar el formato JGSO 18.1 que es el de bienes muebles y el JGSO 18.2 que es el de bienes inmuebles, toda vez que nos están apuntando con la leyenda de información, sin información que revelar, sin embargo pues sí, sí hay bienes muebles inmuebles que tendrían que poner en dicho formato. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? se da por aprobado.

-----**ACUERDO S.O./II/2022-18**-----

Con fundamento en el Artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por Presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2022; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles.

19.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero - marzo de 2022. -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Comentar que efectivamente la información es en términos cuantitativos de acuerdo a lo que atinadamente resume nuestra Comisario el 11 de abril de este año, tuvimos reunión para la validación de inventarios y guías del ejercicio 2008, afortunadamente en esa reunión que se tuvo y que fue posterior a la entrega de la información para esta Sesión se validaron ya todas la parte documental de lo que corresponde a la clasificación y archivos a todo el ejercicio de 2008 por lo que seguimos ahora ya con los ejercicios de 2009 en adelante y que son más recientes y que están documentados y que creemos pues que va a ser en un tiempo mucho menor a lo que nos llevó todo 2008, comentar que efectivamente este retraso que trae la Universidad de años pues en 2 años lo hemos tenido que sacar, que atender y que poner en orden e informar que a la fecha tenemos la validación de todo lo que corresponde a 2008 y lo estaremos presentando en nuestra próxima Sesión Ordinaria y que con ello pues estamos asumiendo el compromiso y redoblar el esfuerzo que implica el trabajo con estos archivos pues porque estrictamente hablando y porque así es, así son las cosas hay que decirlo sin que eso implique que dejemos de trabajar pero hay que decirlo que estrictamente hablando en este momento la Universidad está faltando en cumplimiento a la Ley de archivos y normatividad en materia estatal, de ninguna manera queremos seguir en ese estatus por lo que actualmente estamos enfocados y orientados a eso esperando tener un avance con mayor prontitud lo cual también creemos que va a ser posible toda vez que ya estamos de lleno trabajando de manera presencial y hemos destinado 3 personas específicamente de la Universidad para que se aboquen a este trabajo, entonces esperamos muy pronto seguirles dando resultados en este punto es cuanto gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, ¿algún comentario al respecto? En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Si, con su permiso señor presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Finanzas. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Se solicita al Organismo presentar el avance en la validación en instrumentos de control y consulta archivística en cuanto lo tenga con corte al periodo que se está informando. Adicionalmente exhortar al Organismo de la manera más atenta a generar las acciones correspondientes para regularizar en materia archivística los ejercicios 2010 al 2020 y dar cumplimiento al artículo 25 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, de la **L.C. María Cristina Fonseca García**: Si, señor si me permite por favor. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante. En uso de la voz, de la **L.C. María Cristina Fonseca García**: Gracias. En relación al punto 19, efectivamente no presentan cédulas de avance en materia de archivos, únicamente las constancias de revisión de los trabajos del propio archivo; sin embargo en la cedula presentada en la Primera Sesión Ordinaria con corte a septiembre de 2021 se puede observar que el avance general es muy bajo ya que desde el año 2013 a la fecha no cuentan con porcentaje en lo que se refiere al catálogo de disposición documental, guía de archivo documental, e inventario documental y a partir del año 2018 tienen 0% de avance en el cuadro general de clasificación archivística por lo que el promedio de avance general es de 32% se exhorta al Organismo a acelerar su avance en materia de clasificación archivística apeguándose a lo establecido en la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo en su artículo 51 fracción I a fin de no incurrir en responsabilidad. Muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Si, si me permite señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Si, adelante. En el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Para comentarle a nuestros Consejeros y a nuestra Comisario las observaciones que nos hacen en cuanto a los puntos referidos, comentarles específicamente que en este punto que corresponde al punto 19, a la Presentación del informe sobre el cumplimiento de la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo, comentar que efectivamente la información es en términos cuantitativos de acuerdo a lo que atinadamente resume nuestra Comisario, el 11 de abril de este año tuvimos reunión para la validación de inventarios y guías del Ejercicio 2008, afortunadamente en esa reunión que se tuvo y que fue posterior a la entrega de la información para esta Sesión, se validaron ya todas la parte documental de lo que

corresponde a la clasificación y archivos a todo el Ejercicio de 2008, por lo que seguimos ahora ya con los Ejercicios de 2009 en adelante y que son más recientes y que están documentados y que creemos pues que va a ser en un tiempo mucho menor a lo que nos llevó todo 2008. Comentar que efectivamente este retraso que trae la Universidad de años pues en dos años lo hemos tenidos que sacar, que atender y que poner en orden. Informar que a la fecha tenemos la validación que corresponde a 2008 y lo estaremos presentando en nuestra próxima Sesión Ordinaria y que con ello pues estamos asumiendo el compromiso y redoblar el esfuerzo que implica el trabajo con estos archivos pues porque estrictamente hablando y porque así es así son las cosas hay que decirlo sin que eso implique que dejemos de trabajar pero hay que decirlo que estrictamente hablando que en este momento la Universidad está faltando en cumplimiento a la Ley de archivos y normatividad en materia estatal de ninguna manera queremos seguir en ese estatus por lo que actualmente estamos enfocados y orientados a eso esperando tener un avance con mayor prontitud lo cual también creemos que va a ser posible toda vez que ya estamos de lleno trabajando de manera presencial y hemos destinado tres personas específicamente de la Universidad para que se aboquen a este trabajo. Entonces esperamos muy pronto seguirles dando resultados en este punto. Es cuanto, gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? Si no hay comentarios adicionales pasaríamos al punto siguiente, Rectora por favor. -----

ACUERDO S.O./III/2022-19

Con fundamento en el Artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo del periodo enero - marzo de 2022.-----

20.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al periodo enero - marzo de 2022. -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias en el siguiente punto, que es el informe *Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo en el periodo que se reporta*, pues hacer de su conocimiento que hemos enviado de manera oportuna a la Dirección Técnica de la Subsecretaría de Educación Superior Y Media Superior, Las Respuestas Que Se Nos Hacen Llegar a Solicitudes de Transparencia y Acceso a la información. En cuanto al cumplimiento de los artículos 69 y 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información que establece la obligación de poner a disposición del público y mantener actualizado el portal de transparencia con documentos y políticas como se anuncia en las fracciones 48 de este artículo, hacer de su conocimiento que así hemos hecho lo propio en nuestra página web y hemos respondido estas solicitudes a las que hago referencia. Y, finalmente hacer de su conocimiento que en cuanto al cumplimiento de los indicadores que se evalúan de manera trimestral, pues estamos adjuntando el último informe que tenemos validado por parte de la instancia que corresponde donde nuevamente nuestra Universidad pues ha obtenido un promedio de 100 en la cédula de cumplimiento que tenemos con fecha última de 08 de febrero de 2022. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Sí, con su permiso señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante, Finanzas por favor. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Por favor solicitarle al Organismo de la manera más respetuosa que una vez que tenga la cedula de cumplimiento de las obligaciones de transparencia correspondiente al periodo enero - marzo 2022 que es el que nos atañe y debidamente validada por la Dirección General de políticas de transparencia y unidad de transparencia del Poder Ejecutivo sean presentadas ante este Honorable Consejo Directivo y solicitar el organismo dar cumplimiento a los artículos 69 y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas

gracias. ¿Algún comentario adicional? Si no hay comentarios adicionales pasaríamos al siguiente punto, por favor. -----

-----**ACUERDO S.O./III/2022-20**-----

Con fundamento en el Artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al periodo enero - marzo de 2022.-----

21.- Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.-----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Gracias, con su permiso en este punto referido al seguimiento en materia de Control Interno Institucional con base en el modelo estatal del marco integrado de control interno para el sector público del Estado de Hidalgo, así también a lo que se refiere al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad, pues hacer de su conocimiento que estamos de lleno dándole seguimiento al programa Institucional, al Programa de Trabajo de Control Interno 2022 y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, que se han definido logramos en el periodo que se reporta realizar el informe trimestral de actividades de ambos instrumentos, así también realizamos el informe del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. De manera permanente cada día 09 de cada mes estamos llevando a cabo el *Día por la integridad* a través de la difusión de actividades de información específica y también de capacitaciones. En este mes en este trimestre se realizaron diversas actividades como lo fue la plática titulada "¿Cuál es la importancia de conmemorar el día de la Integridad?" realizada el 10 de enero de 2022, la plática de "Ética e Integridad" realizada el 15 de febrero de 2022 y la plática "Integridad en la Protección de Datos personales" realizada el 09 de marzo de 2022 y reiterar el compromiso que esta Institución tiene por mantener un Sistema de Control Interno apegado totalmente al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, referir que a la fecha tenemos una regularización plena en lo que es el PTAR, PTCI y todas las reuniones ordinarias que se requieren para la validación de estos instrumentos y conocimiento de la Universidad para lo cual se está sesionando de manera periódica por parte de todos los que integramos este Comité de Control Interno en la Institución. Agradecer especialmente a nuestra Contralora a la Licenciada Irene Soto el acompañamiento que nos ha estado dando en estas Sesiones Ordinarias del Sistema de Control Interno y también todas la revisión de las evidencias del PTCI y del PTAR que le permiten a ella hacer los informes de revisión y de validación correspondientes y que dan muestra de pues de la marcha del Sistema de Control Interno aquí en nuestra Universidad. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? Si no hay comentarios, pasamos al punto número 22, por favor. -----

-----**ACUERDO S.O./III/2022-21**-----

Con fundamento en el Artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, por unanimidad, da por Presentado el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.-----

22.- Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2022.-----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Muchas gracias. En este punto referido al cumplimiento del pago de las aportaciones de Seguridad Social al 31 de marzo, informar que en este trimestre se ha cumplido puntualmente con el pago de las aportaciones al ISSSTE sin tener adeudos por estos conceptos a la fecha. Asimismo se han promovido y gestionado diversos apoyos en beneficio de los trabajadores como es la asignación de créditos por parte del ISSSTE. Es cuánto, gracias. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? Si no hay comentarios, pasamos al punto número 23.

ACUERDO S.O./II/2022-22

Con fundamento en el Artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2022.

23.- Presentación y, en su caso, aprobación para realizar la gestión de registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) México, del plan y programa de estudio de "Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad", vigente septiembre 2020, en la modalidad escolarizada y con duración de cinco cuatrimestres; "Licenciatura en Enfermería", vigente septiembre 2018, en la modalidad escolarizada y con duración de nueve cuatrimestres y, "Maestría en Sistemas de Gestión Ambiental", vigente septiembre 2019, en la modalidad escolarizada y con duración de seis cuatrimestres; autorizados para su implementación en la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, mediante oficios 514.2.024/2022, 514.2.025/2022 y 514.2.03/2020 respectivamente.

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Muchas gracias. En este punto estamos presentando y en su caso solicitando su amable aprobación para autorizar hacer el registro ante la Dirección General de Profesiones de México de los planes y programas de estudio de 3 programas educativos; Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad, con un plan de estudios vigente desde septiembre de 2020 en modalidad escolarizada y con duración de 5 cuatrimestres; de la Licenciatura en Enfermería vigente septiembre de 2018 en la modalidad escolarizada y con duración de 5 cuatrimestre y, de la maestría en Sistemas de Gestión Ambiental vigente en septiembre de 2019 en la modalidad escolarizada y con duración de 6 cuatrimestres autorizados para su implementación en la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, mediante los oficios que les hemos hecho llegar respectivamente. Comentar brevemente que la apertura y la puesta en marcha de un programa educativo en una Universidad Tecnológica en este caso de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji pues lleva todo un proceso, se inicia con el proceso de Estatal donde ante la COEPES la Comisión de Evaluación y Planeación de la Evaluación de la Educación Superior aquí en Hidalgo revisa todo lo que es el estudio de factibilidad, además y una vez que sea presentado ese estudio a nivel estatal se hace la gestión correspondiente ante la Federación de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas lo cual se hace en el marco de una convocatoria específica que la Coordinación General la Dirección General emite para el efecto de apertura de nuevas carreras, una vez que se tiene la validación Federal, se trae a este Consejo Directivo para la aprobación ante el registro de profesiones de estas carreras. Informar a ustedes que en este año 2022 hemos recibido la notificación de autorización de la Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad, modalidad escolarizado y con duración de 5 cuatrimestres mediante el oficio 514. 2.024 de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Hemos recibido la notificación de autorización de la Licenciatura en Enfermería, modalidad escolarizada y con duración de 9 cuatrimestres mediante el oficio 514. 2.025 de 2022 y también hacer de su conocimiento que desde 2020 se autorizó la Maestría en Sistemas de Gestión Ambiental en modalidad escolarizada y con duración de 6 cuatrimestres y que esta Maestría será impartida en esta Universidad a partir de septiembre de 2022, es decir aun cuando la Universidad ya la tenía autorizada para poderse impartir por motivos de pandemia no se pudo realizar toda vez que está en modalidad

escolarizada y será en este año que la Institución la empiece a impartir por lo anterior expuesto y dado que la Universidad ha cumplido con toda la normativa Estatal y Federal para la impartición y apertura de estos 3 programas educativos, solicito amablemente a este Consejo Directivo dar la aprobación para el registro ante la Dirección General de Profesiones de estos 3 programas educativos. Por mi parte es cuánto, gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? Si no hay comentarios pongo a su consideración la aprobación del mismo quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, se da por aprobado.

ACUERDO S.O./II/2022-23

Con fundamento en el Artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado y aprobado para realizar la gestión de registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) México, del plan y programa de estudio de "Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad", vigente septiembre 2020, en la modalidad escolarizada y con duración de cinco cuatrimestres; "Licenciatura en Enfermería", vigente septiembre 2018, en la modalidad escolarizada y con duración de nueve cuatrimestres y, "Maestría en Sistemas de Gestión Ambiental", vigente septiembre 2019, en la modalidad escolarizada y con duración de seis cuatrimestres; autorizados para su implementación en la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, mediante oficios 514.2.024/2022, 514.2.025/2022 y 514.2.03/2020 respectivamente.

24.- Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo que crea el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji.

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, en este punto número 24 presentamos y en su caso solicitamos la aprobación del Acuerdo que crea el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji. Como es de su conocimiento esta Universidad imparte Posgrado desde el año 2020, lo cual ha propiciado que se genere el Reglamento Académico de Estudios para normar este tipo de oferta educativa y el cual también al ser un instrumento normativo, requiere pasar por los diversos por las diversas áreas normativas en el ámbito estatal y en el ámbito federal. Hacer de su conocimiento que actualmente la Universidad cuenta con las validaciones del Reglamento de Estudios de Posgrado por parte de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento que pertenece a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, por lo que solicito amablemente a este Consejo Directivo dar la autorización que corresponde a este Reglamento que regula la oferta educativa de Posgrado para así poder estar en condiciones de su publicación y difusión. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario? Si no hay comentarios pongo a su consideración la aprobación del mismo quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, se da por aprobado.

ACUERDO S.O./II/2022-24

Con fundamento en el Artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado y aprobado el Acuerdo que crea el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji.

25.- Asuntos Generales.

En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: ¿Alguien tiene algún asunto general que tratar? En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Yo señor Presidente si me lo permite. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante, Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares**

Medina: Pues nuevamente agradeciendo la atención de todos los presentes yo me permito exponerles que la Sexta Sesión Extraordinaria como ustedes recordaran fue una reunión orientada a la autorización de la plantilla de personal de la Universidad, proceso que aún tenemos que concluir con el Acta de Consejo Directivo correspondiente ante nuestra Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, comentarles que en atención a la normatividad que aplica y toda vez que la Universidad tiene 10 días hábiles para la emisión de esa Acta, esa Acta se mandó en tiempo y forma el 29 de abril solicitando de esta manera a nuestros Consejeros especialmente a nuestras globalizadoras la revisión del acta que tuvimos a bien compartirles el 29 de abril a efecto de que podamos estar en condiciones de poderla entregar a la brevedad posible en la Dirección General de Tecnológicas, que respalda el trabajo que la Universidad ha hecho junto con todos ustedes y con su acompañamiento sobre este importante punto de la plantilla de personal, agradecer de sobremanera la revisión que tengan a hacer de esta Acta a la brevedad que en eso sea posible y poder fluir y agradecer a quienes ya se han pronunciado con la revisión de la misma y en su caso con algunas adecuaciones para proceder a la firma de todos los integrantes de este Consejo. Es cuanto, señor Presidente agradezco el tiempo prestado para hacer esta consideración, gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias Rectora. ¿Algún comentario adicional? Si no hay más comentarios a nombre de mi Subsecretario el Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero y de mi Secretario del Maestro Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, les agradezco mucho la atención a la Universidad Tecnológica de Tula -Tepeji. Que tengan todos muy buen día. -----

Se da por concluida la **Segunda Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji siendo las 11:45 (once horas con cuarenta y cinco minutos) del día lunes 09 (nueve) de mayo del año 2022 dos mil veintidós, firmando para constancia los que intervinieron en ella. -----

CONSEJERO PRESIDENTE SUPLENTE.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar
Representante de la Secretaría de
Educación Pública del Estado de Hidalgo y,
Presidente Suplente.

L.A. Karina López Bolio
Representante de la Unidad de Planeación
y Prospectiva.

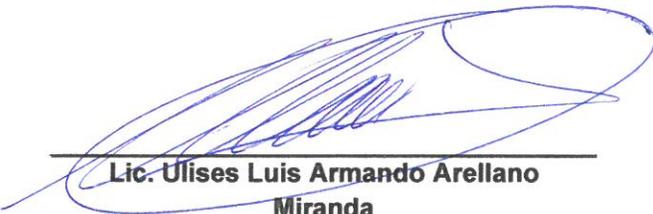
L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez
Representante de la Secretaría de
Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.



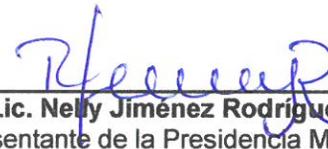
Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán
Representante de la Dirección General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon
Representante de la Oficina de Enlace
Educativo en el Estado de Hidalgo.



**Lic. Ulises Luis Armando Arellano
Miranda**
Representante de la Presidencia Municipal
Constitucional de Tepeji del Río, Hidalgo.



Lic. Nelly Jiménez Rodríguez
Representante de la Presidencia Municipal
Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo.



Lic. Norma López Soria
Representante de la Secretaría Ejecutiva
de la Política Pública Estatal, como Invitada
Especial



Ing. Miriam Poltrón Rodríguez
Representante de la Empresa Manufacturas
Kaltex S.A. de C.V.

Comisario Público



L.C. María Cristina Fonseca García

Titular del Organismo

Prosecretario Técnico



Dra. Irasema Ernestina Linares Medina
Rectora

Mtro. Héctor Escobedo Corral
Director de Planeación y Evaluación

Estas firmas corresponden a los miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula -Tepeji que intervinieron en la **Segunda Sesión Ordinaria 2022** celebrada el día 09 de mayo del 2022 y son las que usan en sus actos públicos y privados. _____

